

## Información para los autores

La Revista Mexicana de Medicina de Urgencias, invita a todo el personal médico especialista en medicina de urgencia y especialidades afines, de México y el mundo a escribir en este órgano informativo. Sus aportaciones servirán desinteresadamente a todo el personal médico que atiende a miles de personas en los servicios de urgencias del país. Para enviar su manuscrito puede dirigirse a:

Dr. Raúl Peña Viveros

Editor.

Revista Mexicana de Medicina de Urgencias

Manuel Gutiérrez Nájera 20. Colonia Obrera. México, D.F. C.P. 06800. Delegación Cuauhtémoc.

Tel. 55 78 87 12. 5 65 94 44 Etx. 310.

raulpv prdodigy.net.mx

Si desea mayor información o aclaraciones en particular sobre algún trabajo o requisitos para publicación favor de comunicarse con nosotros. Puede consultar también la página: [www.smme.com.mx](http://www.smme.com.mx).

Los siguientes requisitos para autores están acordes con los lineamientos internacionales para manuscritos de revistas biomédicas y la declaración de Helsinki para investigaciones biomédicas que involucran a seres humanos (JAMA 1997; 277: 927-934).

Todo el material que sea propuesto para publicación deberá cubrir los requisitos que posteriormente se señalan, debiendo ser en el caso de investigaciones científicas, información inédita parcial y totalmente. Así también el autor se deberá ajustar a los requerimientos uniformes para el envío de manuscritos, revistas biomédicas (N Engl J Med 336: 309-315).

Los artículos serán de preferencia originales y para su publicación deberán ser aprobados por el Comité Editorial. Los trabajos que sean publicados podrán tener modificaciones que faciliten su edición; incluirán acortamiento del artículo, reducción del número de gráficas, fotografías o ilustraciones, o cambio de formato y estilo.

La Revista Mexicana de Medicina de Urgencias es el órgano Científico Oficial de la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia A.C. Su publicación es trimestral y llega gratuitamente a todos los miembros de la organización, pudiéndose encontrar también en los centros de información y documentación de los principales hospitales del país. Se informa en esta sección sobre los requisitos necesarios para la publicación de artículos. Es importante señalar que todos los conceptos vertidos en los artículos editoriales, revisiones monográficas y cartas publicadas en la revista, representan la opinión de los autores y no reflejan la política oficial de la Institución en la cual trabaja el autor o de la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia A.C.

La Revista Mexicana de Medicina de Urgencias recibe manuscritos originales que de ser aprobados para publicación, no podrán ser publicados parcial o totalmente en ninguna otra fuente de información, sin el consentimiento escrito de los editores de Revista Mexicana de Medicina de Urgencias.

La revista permite incluir material para publicación en las siguientes secciones: editorial, trabajos originales de investigación, reporte de casos clínicos, revisión de temas de actualidad o revisión monográfica y tópicos especiales como consensos, temas relacionados con la práctica de la medicina de urgencia a través de reportes breves y aspectos bioéticos, educativos, legales, de administración y calidad de servicios. Así como cartas al editor, noticias y actividades académicas. En todos estos rubros la revista es un foro abierto a todos los médicos interesados en publicar, haciendo especial invitación a los médicos especialistas en medicina de urgencia de México.

**Editorial:** En esta sección el médico podrá realizar un análisis o reflexión sobre problemas actuales de la medicina de urgencia, siendo un espacio para la expresión de avances científicos dentro de la especialidad, enfoques terapéuticos o diagnósticos entre otros temas. También se pueden tocar temas de controversia actual en urgencias o expresar la crítica constructiva a los artículos publicados en esta revista. La extensión máxima de este documento es de 3 cuartillas a doble espacio.

**Trabajos originales:** Se publicaran en este apartado los trabajos de investigación en sus diferentes modalidades que se encuentren relacionados con la materia. Deberán reunir los requisitos que se señalan posteriormente como son: título, resumen en español, resumen en inglés, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, referencias. Estos trabajos son inéditos y se deberán acompañar de resumen en español e inglés, así como la hoja de transferencia de derechos de autor y la lista de verificación. La extensión máxima será de 16 páginas a doble espacio o un máximo de 4,000 palabras (ver preparación del manuscrito).

**Artículos de revisión:** Debe ser un material sobre temas de actualidad o que por los avances científicos impliquen una compilación de datos. En esta sección también se publicarán los resultados de consensos o simposium donde participe la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencia o el Consejo Mexicano de Medicina de Urgencia. También es el sitio de la revista donde se incluirá lo relacionado a la medicina basada en evidencias y la medicina de urgencia en México. Las ilustraciones y tablas deben ser las estrictamente necesarias y la bibliografía amplia y actual, siendo éstas un mínimo de 50 citas. Estas referencias deberán contener la información de los últimos 3 años a la fecha sobre el tema. La extensión máxima será de 15 cuartillas. Es importante no combinar el reporte de casos clínicos con la revisión del tema. El resumen del trabajo no deberá exceder 150 palabras.

**Casos clínicos:** Sección donde el clínico podrá mostrar un caso de interés para la comunidad profesional, debe constar de resumen, introducción, presentación del caso, discusión, ilustraciones y bibliografía. La extensión máxima del caso será de 5 cuartillas. Se deberá limitar la extensión de la introducción a no más de una cuartilla. Pueden publicarse casos de difícil diagnóstico, enfermedades raras o no reportadas previamente en la literatura, complicaciones no esperadas, tratamientos novedosos, etc. Todos los casos deberán incluir una revisión breve de la literatura mundial acerca del reporte realizado. No deberá conte-

ner más de 20 referencias y dos fotografías o tablas para evitar tomar espacio de texto. Todas las ilustraciones deberán acompañarse del permiso escrito correspondiente del paciente.

**Comunicaciones breves:** Se consideran en esta sección a los comentarios sobre temas relacionados con urgencias que no constituyan propiamente un protocolo de investigación, revisión o casos clínicos, pero que por su contenido dejen una enseñanza o transmitan una experiencia. Podrán incluirse también informes preliminares de trabajos científicos que se apoyen con bibliografía actual y que requieran de investigaciones futuras para confirmar resultados. Se requiere de un resumen, bibliografía (no más de 10 citas) y una extensión máxima de 5 páginas a doble espacio. En caso de requerirse agregar fotografías o tablas éstas no deberán ser mayores de 2, acompañados de sus respectivos permisos para publicación.

**Noticias y cartas al editor:** El número de publicaciones de estas comunicaciones estará a reserva de la cantidad de material y espacio disponible destinado dentro de la revista. Pueden enviarse discusiones sobre algún artículo, observaciones, opiniones, correcciones y algún comentario sobre alguna publicación aparecida en la revista. Extensión máxima de 600 palabras y 5 referencias en caso de ser necesarias.

**Enseñanza, administración, calidad y la ley en medicina de urgencia.** Sección destinada para la publicación de todo aquel material relacionado específicamente con estos temas, los trabajos deberán tener una extensión máxima de 3 cuartillas y podrá ser un foro para compartir ideas novedosas para la mejora de la calidad, enseñanza y administración de los servicios de urgencias. En esta parte de la revista será posible escribir sobre bioética y medicina legal.

## PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

### Formato

El texto no debe exceder 15 hojas del tamaño carta (21.5 x 28 cm) inscritas a doble espacio a máquina, o en computadora (PC), con 2.5 cm de márgenes, tipo de letra arial 10. Las páginas deberán estar numeradas por orden consecutivo y el manuscrito original debe enviarse con dos copias adicionales y disco magnético de 3.5 pulgadas, de preferencia en formato Word.

Cada hoja del manuscrito debe llevar en el ángulo superior izquierdo el apellido paterno e inicial del nombre del primer autor y en el ángulo superior derecho el número progresivo de la hoja.

El manuscrito deberá contener:

1. Página del título (hoja frontal).
2. Resumen en español e inglés y palabras clave.
3. Texto.
4. Agradecimientos.
5. Referencias.

### Hoja frontal

En la primera página se anotará el título en inglés y español, el nombre del autor o autores, Servicios o Departamentos, Institución (es) a que pertenece (n), evento científico en que fue presentado y dirección, fax, correo electrónico y teléfono del

primer autor. El título debe ser corto, preciso y congruente con el contenido del artículo.

### Resumen

Los resúmenes en español e inglés no deben exceder de 200 palabras cada uno y deben establecer tipo de estudio, hipótesis, objetivos, método, principales resultados, análisis estadísticos (si los hubiera) y conclusiones.

Abajo de cada resumen proporcione palabras clave o frases cortas que ayuden a indexar el artículo.

### Texto y figuras

Para contribuciones originales y reportes breves, dividir el texto en las siguientes secciones: Introducción, materiales y métodos, resultados y discusión.

Cada manuscrito debe ir acompañado de las fotografías y figuras del trabajo.

Las fotografías clínicas deben ser en blanco y negro, de 15 x 10 cm o 6 x 4". Cada fotografía debe tener una etiqueta adherida en su parte posterior, donde se indique el número de la figura, el nombre del autor y una flecha que indique la orientación de la misma. La Revista Mexicana de Medicina de Urgencia, por el momento sólo publica fotografías en blanco y negro.

El trabajo deberá redactarse correctamente, de acuerdo con las reglas gramaticales del idioma español.

### Bibliografía

Las referencias bibliográficas deberán enumerarse por orden progresivo de acuerdo a su aparición en el texto; deben omitirse las "comunicaciones personales" y puede anotarse "en prensa" cuando un trabajo fue aceptado para publicación en alguna revista, pero cuando no ha sido así, referido como "observación no publicada". Cuando los autores sean seis o menos, deberán anotarse todos, pero cuando sean siete o más, se anotarán los tres primeros y cols., si el trabajo está en español, o et al cuando sea un idioma extranjero.

Las referencias se presentarán como en los ejemplos siguientes:

De artículo:

Haertsch PA. The surgical plane in the leg. *Br J Plast Surg* 1981; 34: 464.

De capítulo de libro:

Callahan ML. *Current Practice of Emergency Medicine*. 2nd. St. Louis, MO: Mosby; 1991

Artículo en libro, por ejemplo:

Rees T. Concepts of beauty. In Rees T: *Aesthetic plastic surgery*. Philadelphia: Saunders, 1973. pp 1-16.

Internet: Fingland MJ ACEP opposes the house GOP managed care bill. American College of Emergency Medicine Web site. Available at: <http://acep.org/pr980724.htm>. Accessed August, 1998

Para información complementaria se recomienda a los autores consultar el artículo Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. International Committee of Medical Journal Editors, *JAMA* 1993; 269: 2282-8.